



Santiago Guarderas Izquierdo
VICEALCALDE
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Mauricio 2015
Anexo

- 8 -

Oficio Nro. GADDMQ-DC-SMGI-2019-0250-

Quito, D.M., 30 de septiembre de 2019

Asunto: Iniciativa legislativa sobre el número de pasajeros que se transportan en las motocicletas que circulan en el Distrito Metropolitano de Quito

Señor Abogado
Carlos Fernando Alomoto Rosales
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En mi calidad de Concejal del Distrito Metropolitano de Quito y en ejercicio de la facultad prevista en el literal b) del artículo 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, de conformidad con los artículos 12 y 13 de la Resolución C 074 de 8 de marzo de 2016, referentes a la iniciativa legislativa y el procedimiento para el tratamiento de ordenanzas, remito en adjunto el proyecto de "Ordenanza reformativa al Capítulo XIV, del Título I, del Libro IV.2 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que se refiere a la restricción y regulación del número de pasajeros que se transportan en las motocicletas que circulan en el Distrito Metropolitano de Quito", el cual consta de la exposición de motivos, los considerandos constitucionales y legales y el articulado respectivo.

Tomando en cuenta que el proyecto atañe al ámbito de gestión de la Comisión de Movilidad, me permito solicitarle que, verificado el cumplimiento de las formalidades exigidas para el efecto, remita a la Comisión de mi presidencia para su procesamiento.

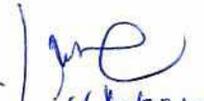
Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Dr. Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo
CONCEJAL METROPOLITANO

SECRETARÍA GENERAL CONCEJO METROPOLITANO QUITO ALCALDÍA	GESTIÓN DE COMISIONES 16/110/2019
	FECHA: 16/09/2019
	HORA: 16:25
	RECIBIDO: I.D.R. - 4 COPIAS

QUITO ALCALDÍA	SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO RECEPCIÓN
FECHA: 30 SEP 2019	HORA: 15:10
Nº HOJA: J.O.P.S. - Recepcion	Recibido por: J. OORDE


16/09/2019
10:40



Santiago Guarderas Izquierdo
VICEALCALDE
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-SMGI-2019-0250-

Quito, D.M., 30 de septiembre de 2019

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Glenda Patricia Andrade Baroja	gpab	DC-SMGI	2019-09-30	
Aprobado por: Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo	SMGI	DC-SMGI	2019-09-30	